

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMBRANATO Cia. Ltda.

En la Ciudad de Quito, a los once días del mes de Abril del dos mil catorce, en la av. Gaspar Cañero 112 y av. 6 de diciembre, siendo las trece horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Imbranato Cia. Ltda., a saber:

- 1.- Enrique José Pérez Guarderas, por sus propios derechos, propietario de 100 (CIEN) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- María Cristina Pérez Guarderas, por sus propios derechos propietaria de 100 (CIEN) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Enrique Alfredo Pérez Intriago, por sus propios derechos propietaria de 200 (DOSCIENTAS) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Enrique José Pérez Guarderas, y actúa como Secretario Adhoc la señorita María de Rocío Toro Mora, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada. Convocase a todos los accionistas de la compañía IMBRANATO CIA. LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 11 de Abril del 2014, a las 13H00, en el local ubicado en Pasaje Gaspar Cañero 122 y Av. 6 de Diciembre, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

En el local de la compañía, esto es, Pasaje Gaspar Cañero 112 y Av. 6 de Diciembre, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Enrique Alfredo Pérez Intriago quién da lectura al informe presentado en





relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Enrique José Pérez Guarderas
PRESIDENTE

María Cristina Pérez Guarderas
ACCIONISTA

Enrique Alfredo Pérez Intriago
ACCIONISTA

María Rocío Toro Mora
SECRETARIA ADHOC